

EDICTO 010

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA

HACE CONSTAR:

QUE EN LA CASACIÓN 61353 (C.U.I. 47001 31 07 002 2016 00208 01) CAUSA SEGUIDA CONTRA GRATINIANO CIFUENTES BERNAL POR EL DELITO DE CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO, LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DICTÓ SENTENCIA SP683-2024 DEL SEIS (6) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), APROBADA EN ACTA NUMERO 045, MAGISTRADO PONENTE DOCTOR GERSON CHAVERRA CASTRO. -

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría (página web de la Corte Suprema de Justicia), hoy treinta y uno (31) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a las 8:00 AM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCIA Secretaria Sala de Casación Penal

El presente EDICTO se desfija hoy cinco (5) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a las 5:00 PM. LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCIA Secretaria Sala de Casación Penal

Documento firmado electrónicamente Firmado por: Nubia Yolanda Nova García